



GG CPA services

### **Top cuatro recomendaciones a nuestros clientes de impuestos y contabilidad (3/21/20)**

Soy Victor Garrido, Contador Público Autorizado y Enrolled Agent. En este período de incertidumbre y caos, creemos firmemente que las personas informadas toman mejores decisiones. Es importante filtrar el ruido, tomar decisiones racionales y lógicas en este escenario o podríamos empeorar nuestra posición.

En los últimos días, hemos tenido cientos de conversaciones por teléfono, correo electrónico, mensajes de texto, programas de radio, blogs, etc. con clientes y el público en general en busca de orientación profesional en impuestos y sobre sus negocios. Estas son nuestras cuatro recomendaciones más repetidas:

1. Mantenga su negocio en funcionamiento (si le es posible)
  - a. Si su ubicación física está cerrada al público, ¿puede proporcionar sus servicios por teléfono, correo electrónico, etc.? Desde la semana pasada, no tenemos reuniones en persona, pero seguimos disponibles por teléfono, correo electrónico, etc. y recibimos documentos por correo o electrónicamente.
  - b. Si su ubicación física está cerrada al público, ¿puede proporcionar su producto a través de entrega (delivery)? Un número significativo de nuestros clientes de restaurantes están entregando sus alimentos y uniéndose a aplicaciones (Uber eat, Grubhub, etc.).
  - c. Para mantener el flujo de efectivo, algunas de nuestras empresas están promocionando tarjetas de regalo con un descuento para sus futuros servicios o productos.
2. Reduzca sus gastos: revise sus gastos y vea qué puede eliminar o reducir
  - a. Alquiler: generalmente es un gasto fijo relativamente grande para algunos de nosotros. Hable con el arrendador si podría haber una reducción o exención de renta.
  - b. Empleados: si tiene empleados w2, tienen derecho al desempleo, lo que puede aliviar temporalmente la falta de salario.
  - c. No haga gastos extraordinarios ya que no sabemos cuánto durará esta situación. ¡Recuerde, el efectivo es el rey!
3. Impuestos: tenga en cuenta que hay cambios significativos todos los días, por lo tanto, mantenga una comunicación clara con su CPA, EA o profesional de impuestos. ¡Haber realizado pagos estimados de impuestos correctos le habría ahorrado este problema en 2020!
  - a. El IRS extiende la fecha para presentar los impuestos y su pago hasta el 15 de Julio (90 días adicionales). Adicionalmente, un plan de pago o similar puede ser otra opción.
  - b. El Departamento de Impuestos de Pensilvania lleva cerrado desde el 17 de marzo de 2020. El Departamento ha emitido una alerta de coronavirus. La expectativa es que Pensilvania replique la extensión Federal (esperando comunicación oficial).
  - c. Filadelfia ha habilitado una página web con recomendaciones a individuos y empresarios. El cambio en la fecha de presentación y extensión del pago esta sobre la mesa.
4. Ayuda disponible – Como mencionado en el punto anterior, hay actualizaciones continuas así que mantenga una comunicación fluida con su CPA, EA o profesional especializado.
  - a. SBA préstamo de desastre hasta dos millones - 3.75% para negocio y 2.75% para organización sin ánimo de lucro.
  - b. El Gobierno Federal está considerando enviar un cheque a las familias estadounidenses. En el momento de la publicación de esta carta, no hay una declaración oficial.
  - c. Tenga en cuenta que se están discutiendo medidas estatales y locales adicionales, además de otras organizaciones como Finanta, PIDC, etc.

Ahora, la prioridad es reducir el impacto en la salud de esta pandemia. Con tiempo y la orientación adecuada, siempre podemos mejorar nuestra posición financiera. ¡Por favor, manténgase sano!

Victor Garrido, Managing member of GG CPA Services LLC